

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
CORPADE LA FRAGUA**

**Que para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 9 del Parágrafo del Artículo
1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016**

CERTIFICAN:

Que la CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA identificada con Nit. 900.124.147 – 1 cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios durante el año gravable 2018.

Que en el desarrollo del RTE se ha presentado la declaración de renta del año 2018. Formulario Número 11146019511281, Número radicado o Autoadhesivo 91000612770673. Declaración presentada el día 26 de abril de 2019.

Se expide en la ciudad de Neiva a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES

Representante Legal



JAIME ENRIQUE VALBUENA V.

Revisor Fiscal T.P. 20359 – T

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE PADRES
DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA
NIT.900.124.147 – 1**

El suscrito Representante Legal, previa verificación y comprobación de Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

Hace Constar que:

NINGÚN miembro: Fundador, de Junta Directiva, Representantes Legales o de otro órgano de dirección conforme los Estatutos de la CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA,

HA SIDO DECLARADO: Responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y,

NI HA SIDO SANCIONADO: con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide en la ciudad de Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES

Representante Legal

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
CORPADE LA FRAGUA**

CERTIFICAN:

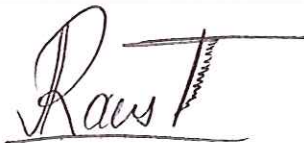
Que la CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA identificada con Nit. 900.124.147 – 1, cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y por el año gravable 2019 contaba con las siguientes personas en cargos directivos y gerenciales:

DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Denominación del Cargo	Valor de Remuneración
CC	7693442	RAMOS	PAREDES	JORGE	ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL	\$ -
CC	79506356	GOMEZ	CORREA	ARMANDO		PRESIDENTE JUNTA	\$ -
CC	7691773	BORRERO	BRAVO	ANDRES		GERENTE SECCIONAL	\$ -

Los cuales no reciben ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones.

Se expide en la ciudad de Neiva a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES
Representante Legal



JAIME ENRIQUE VALBUENA V.
Revisor Fiscal T.P. 20359 – T